



I. Municipalidad de Vallenar

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad



VALLENAR,

07 SEP 2023

DECRETO EXENTO N°: 03117



VISTOS:

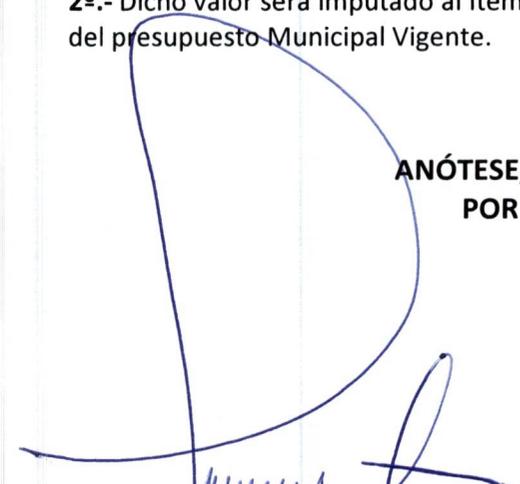
1. Por no ejecución de Proyecto Sim-Fimu.
2. El Decreto Exento N° 1609 de fecha 27/04/2017 y 1950 de fecha 23/05/2017 de Alcaldía que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde". –
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º. - Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar pago correspondiente a devolución a la Tesorería General de la República rut 60.805.000-0, por cierre de plazo para la ejecución de Proyecto Sim-Fimu, por el monto total de \$6.500.000.- (Seis millones quinientos mil pesos).

2º.- Dicho valor será imputado al ítem 215-26-01-000-000 "Devoluciones" Área de Gestión 1-26-26 del presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


FELIPE ALONSO IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)




VICTOR ESCUDERO FALLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Transparencia Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- VEF/FAIA/TLIM/cktv.-

**Vallenar
Avanza**